

LENGUA

LENGUA: El machismo oculto entre la o y la a

30.12.2009

ROMA, dic (IPS) - ¿Qué sucede con el lenguaje y la forma en que se hace referencia a las mujeres cuando éstas comienzan a ocupar puestos de responsabilidad? Depende del idioma.

En italiano, la mayoría de las mujeres prefieren los títulos en masculino porque la versión femenina, si existe, es considerada ridícula, incluso despectiva.

En español, relacionado con el italiano, la situación es diferente. ¿Entonces, se trata de un problema gramatical o social?

"El problema no es sólo el machismo italiano, sino la falta de conciencia y de pautas sobre cómo referirse correctamente a las mujeres", dijo Angelica Mucchi-Faina, profesora de psicología en la italiana Universidad de Perugia. "Un idioma es el espejo de su sociedad. Hasta hace unas décadas, todos los cargos de poder o de responsabilidad pública eran ocupados exclusivamente por hombres. Por lo tanto, esos roles eran definidos 'en masculino'", explicó Mucchi-Faina.

Los idiomas indoeuropeos, como el español y el italiano, distinguen entre el masculino y el femenino, a diferencia del inglés moderno, que carece de género gramatical.

"La discriminación lingüística de que son objeto las mujeres se realiza por múltiples cauces", aseguró José Luis Aliaga Jiménez, profesor de lingüística de la española Universidad de Zaragoza. "La configuración y funcionamiento del género gramatical en idiomas como el español o el italiano quizá no sea el más importante, pero sí es el de mayor calado simbólico", planteó.

Cuando se trata de títulos de importancia, en italiano cabe la posibilidad de leer "il ministro Mara Carfagna", pese a que Carfagna es precisamente la ministra de Igualdad y es mujer. Por el contrario, en español no existe otra opción que 'ministra'.

"La mayoría de los países adoptaron recomendaciones para evitar el sexismo al referirse a las mujeres. También en Italia, en 1986, la Presidencia difundió recomendaciones similares. Pero en lugar de tomarlas en serio y aplicarlas, fueron objeto de bromas y, finalmente, olvidadas", recordó Mucchi-Faina,

"En contraste con lo ocurrido en otros países, en Italia no existe una regla general y cada uno puede elegir si utiliza neologismos como 'ministra' o el tradicional 'ministro' para las mujeres", añadió la docente.

La política Luisa Capelli, del partido L'Italia dei valori (La Italia de los valores), opinó que "dejar atrás la supuesta neutralidad universal de la forma masculina es un paso esencial para que se respete la experiencia femenina".

"No es verdad que esas formas femeninas (para los cargos de poder) no existan en italiano:

<http://www.ipsnoticias.net/2009/12/lengua-el-machismo-oculto-entre-la-o-y-la-a/>

abundan los ejemplos de feministas, lingüistas y semiólogos que realizaron varias propuestas", puntualizó Capella.

"Se puede decir 'avvocata' (abogada) y 'ministra', pero nadie lo hace. Aunque muchos de nosotros utilizamos esas palabras, se nos ignora. Cambiar el orden simbólico es un trabajo arduo que requiere un consenso basado en convicciones profundas de la gente", afirmó.

El sexismo en el lenguaje fue identificado como un problema internacional durante la primera conferencia mundial sobre la condición de la mujer, celebrada en México en 1975, y que dio paso a numerosas propuestas y recomendaciones posteriores.

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) publicó el folleto "Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje", con el objetivo de ayudar a "autores y editores a evitar escribir de una manera que refuerce actitudes y supuestos cuestionables sobre las personas y los roles sexuales".

A partir de la década de 1980, España e Italia tomaron rumbos distintos.

El 'Manual de lenguaje administrativo no sexista', publicado por la Asociación de Estudios Históricos de la Mujer de la española Universidad de Málaga resume el sentir común.

"La lengua evoluciona en cada época para responder a las necesidades de la comunidad que la utiliza, de ahí que en una sociedad como la nuestra, en la que se demanda una mayor igualdad entre los sexos, la lengua, como producto social, no solo ha de reflejar esa igualdad, sino de contribuir a ella", señala.

Sin embargo, aunque el femenino se generalizó para los títulos de importancia, el español no ha eliminado la discriminación del idioma.

El tema en apariencia aburrido de los títulos en femenino ocupó espacio destacado en los medios de España recientemente, cuando la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, utilizó la palabra 'miembra'.

¿Por qué tanta alboroto? Es que la palabra no existe oficialmente. Aún.

"En la mayoría de sustantivos referidos a personas", dijo Aliaga Jiménez, "existe una correlación entre el género gramatical y el significado referencial 'sexo'. Se trata de una correlación culturalmente significativa".

"Todo sustantivo referido a personas contará con variación de género, más tarde o más temprano. Es en este contexto donde hay que ubicar la aparición de palabras como 'miembra' o 'testiga', en las que se ha interpretado la terminación 'a' como propia de un sustantivo femenino, de acuerdo con la regla más común en español", explicó.

Miembro y testigo son actualmente dos excepciones a esta la regla y no tienen variación femenina aceptada académicamente.

"Quienes no poseen conocimientos de la historia de la lengua son quienes se indignan con la aparición de neologismos, cuando aceptan sin problemas muchas otras palabras que

<http://www.ipsnoticias.net/2009/12/lengua-el-machismo-oculto-entre-la-o-y-la-a/>

escandalizaron a sus antepasados", señaló el profesor. "La idea de que los cambios en el idioma son para peor no tiene ningún fundamento lingüístico", afirmó.

Para Irene Giacobbe, de la asociación feminista italiana Power Gender, la diferencia con España es que en ese país "ha habido una postura clara y una reacción positiva del gobierno de (José Luis Rodríguez) Zapatero".

"Nosotros llegamos tarde a todo", sostuvo la activista.

"Italia modificó las leyes sobre la familia en los años 70. La ley fascista que consideró la violación una agresión moral y no un delito contra la persona, recién se modificó en 1996. Este es un país en el cual la fobia histórica contra las mujeres se ha enmascarado con una gran atención a la madre, y hace falta mucho para retirarla", dijo Giacobbe.

¿Qué se necesita, entonces?

"El problema es la escasez de mujeres en cargos de poder", agregó la activista. Este es un país con uno de los índices más bajos de mujeres en la dirección de empresas y en el parlamento", dijo Giacobbe. "Las niñas y los niños creen que son iguales mientras estudian. Descubren la diferencia cuando ingresan al mundo del trabajo", acotó.

"Las jóvenes descubren que incluso cuando se gradúan con mejores calificaciones y en menor tiempo que sus colegas hombres, el sistema no las recompensa. Todo eso ha sido estudiado y analizado. Pero aún no fue integrado al debate público", se lamentó.

Por Miren Gutiérrez y Oriana Boselli

IPS Noticias

¿El español discrimina?

"Mi conclusión es que así es", dijo José Luis Aliaga Jiménez, profesor de Lingüística de la Universidad de Zaragoza.

"Es así en la resistencia conservadora a la formación de nombres femeninos, en el rechazo de las variaciones masculinas cuando los varones se incorporan a profesiones o actividades tradicionalmente desempeñadas por mujeres (azafato, amo de casa, niño) y, particularmente, en el empleo del masculino como genérico".

"Mis investigaciones me permiten afirmar que el supuesto carácter genérico del masculino en la referencia a grupos mixtos de mujeres y varones no es, en absoluto, una propiedad lingüística sino una interpretación pragmática aleatoria que suele redundar en la ocultación discursiva de las mujeres y de sus logros", dijo.

"En la teoría y sociología feministas", agregó, "es bien conocida la postura de no pocas mujeres que, habiendo obtenido puestos públicos relevantes, tratan de asimilarse al grupo dominante y prestigioso y negar la discriminación de género, incluida la discriminación lingüística". Esa negación "suele ir acompañada con manifestaciones del tipo 'yo no me he sentido nunca discriminada', que son el peaje que estas mujeres creen que deben pagar para ser aceptadas en

<http://www.ipsnoticias.net/2009/12/lengua-el-machismo-oculto-entre-la-o-y-la-a/>

un ámbito masculinizado", planteó.

La filósofa española Amelia Valcarcel se refiere a esto como la "dinámica de las excepciones".

"Es en este contexto donde se explica la preferencia por los términos masculinos de profesión, que también ocurre en el ámbito hispanohablante, aunque en menor medida que en el italiano o el francés", concluyó Aliaga Jiménez.

Y en Italia, mientras

En realidad, aún se discute si el género de los títulos de los cargos es estrictamente un problema gramatical. Pero algunos ya lo niegan.

"El idioma nunca es neutral. Una lengua representa a la sociedad que la utiliza. Eso significa que una sociedad que representa a las mujeres de manera discriminatoria es una sociedad que justifica y comparte esa discriminación", dijo Irene Giacobbe, de la asociación feminista Power Gender.

Como la profesora Angelica Mucchi-Faina, de la Universidad de Perugia, Giacobbe cree que el problema de cómo referirse a las mujeres en cargos de responsabilidad ya se ha saldado en Italia, aunque sólo en la teoría.

No obstante, "muchas mujeres dicen que sus títulos suenan mal en femenino, no quieren ser una 'avvocata' (abogada), aunque es la forma correcta", dice.

"Lo que ocurre es que hasta los medios más serios cometen errores al llamarlas 'avvocato' o utilizan adrede el peyorativo 'avvocatessa' y 'presidentessa', porque no pueden ser tan ignorantes de utilizar una terminación peyorativa sin percatarse de eso. Y se acaba en situaciones cómicas donde se lee 'il ministro indossava una gonna vaporosa' (el ministro llevaba puesto una falda etérea)".

Como sucede en español con la terminación 'esa', la terminación femenina 'essa' tiene connotaciones peyorativas que indican una posición de categoría inferior, o la esposa de la persona real en el poder.

"En la Suiza italiana", cuenta, "existe una diferencia tragicómica en el uso de las agencias de noticias. Aunque (la agencia oficial italiana) ANSA tiene pautas para evitar el sexismo, la mayoría de sus artículos desde Italia emplean la forma masculina para los títulos de mujeres, pero cuando informa desde Suiza y Alemania, utiliza correctamente 'cancelliera' (canciller), 'ministra' y 'avvocata'".